

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**25510** *Anuncio de la Dirección General de Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica de generación denominada Instalación Solar Fotovoltaica Arure, en el término municipal de Valle Gran Rey, La Gomera.- Expte. ER 20/0529.*

Siempreviva Gigante, S.L., promueve la instalación Solar Fotovoltaica Arure de 0,7 MW, en el término municipal de Valle Gran Rey, en la isla de La Gomera.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: Parque Solar Fotovoltaico de 700 kW nominales y 740 kW pico. UBICACIÓN: Polígono 27, parcelas 149 y 156, Valle Gran Rey.

#### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

2016 Modulos LongiSolar LR6-72PH PERC Monocristalino de 370 Wp 4 Inversores Huawei SUN2000-185KTL String\_Inverter de 185 kVA

1 Centro de transformación de 750 kVA

Línea de evacuación subterránea de MT de 20 kV de 320 m. sección 3x(1x150 mm<sup>2</sup>)Al, desde el Parque fotovoltaico hasta el punto de conexión en MT en el tramo comprendido entre 3 A-C600095 y el A60035 de la LMT: NORTELAMER, SE C\_ELPALMAR,

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de seiscientos cuarenta mil, quinientos cincuenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (640.551,52 €).

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 7ª del Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife, horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica

<http://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/>

20200611\_ER200529\_FV\_ARURE\_AA\_DUP.pdf

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

Término Municipal	Propietario	Ref. Catastral	Plg.	Par.	Servidumbre de pleno dominio (m2)	Servidumbre temporal (m2)	Servidumbre de camino y línea eléctrica (m2)	Naturaleza del terreno
Valle Gran Rey	Vidal Dorta Marichal	38049A02700149	27	149	7960			Rustico Agrario
Valle Gran Rey	Ayuntamiento de Valle Gran Rey	38049A02700156	27	156	2862			Rustico Agrario
Valle Gran Rey	Lidia Dorta Dorta, Eduardo Dorta Dorta, Gabriel Dorta Dorta, Carmelo Gil Florentino Dorta Dorta	38049A02700148	27	148			707	Rustico Agrario
Valle Gran Rey	Telesforo García Rodríguez	38049A02700143	27	143			70	Rustico Agrario
Valle Gran Rey	Domingo González Hernández	38049A02700142	27	142			404	Rustico Agrario
Valle Gran Rey	Guadalupe Armas Hernández	38049A02700141	27	141			95	Rustico Agrario
Valle Gran Rey	Cabildo Insular de La Gomera	38049A02709015	27	9015			53	Rustico Agrario - Camino

Santa Cruz de Tenerife, 26 de julio de 2020.- La Directora General de Energía,  
Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200034219-1